



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Comisiones. Serie A. Comparecencias

Número 177

Año 2006

Legislatura VI

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA HERRERO
HERRERO

Sesión núm. 29

Celebrada el jueves 26 de octubre de 2006

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesa, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre los planes de desarrollo de la empresa Aramón y sobre los convenios de colaboración que haya suscrito Aramón con diversos ayuntamientos.

3) *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre el concurso público para la gestión y explotación del centro de visitantes del Castillo de Loarre y del aparcamiento anexo, situado en Loarre (Huesca), publicado en el Boletín Oficial de Aragón el 15 de mayo de 2006.*

4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, la Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero, acompañada por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Tudela Aranda.

Comparece ante la comisión el consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre los planes de desarrollo de la empresa Aramón, y sobre los convenios de colaboración que haya suscrito Aramón con diversos ayuntamientos.

- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, interviene 4096
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 4098
- El diputado Sr. Lobera Díaz interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 4099
- El diputado Sr. Bruned Laso interviene en nombre del G.P. Popular 4100
- La diputada Sra. Pellicer Raso interviene en nombre del G.P. Socialista 4102
- El consejero Sr. Aliaga López responde. 4103

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre el concurso público para la gestión y explotación del centro de visitantes del castillo de Loarre y del aparcamiento anexo situado en Loarre (Huesca).

- El consejero Sr. Aliaga López interviene 4105
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre de su grupo 4107
- El diputado Sr. Lobera Díaz interviene en nombre de su grupo 4107
- El diputado Sr. Bruned Laso interviene en nombre de su grupo 4109
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista 4110
- El consejero Sr. Aliaga López responde 4111

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 4112

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Buenos días, señores diputados y señoras diputadas. Señor consejero, bien venido a esta comisión.

Damos comienzo a la sesión de hoy [*a las diez horas*].

El primer punto lo dejaremos para el final, y continuaremos con el segundo punto del orden del día: comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre los planes de desarrollo de la empresa Aramón y sobre los convenios de colaboración que haya suscrito Aramón con diversos ayuntamientos.

Para este punto, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Turismo durante un tiempo máximo de veinte minutos, para realizar la exposición.

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre los planes de desarrollo de la empresa Aramón, y sobre los convenios de colaboración que haya suscrito Aramón con diversos ayuntamientos.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Comparezco, pues, ante esta comisión para informar sobre los planes de desarrollo de la empresa Aramón, y sobre los convenios que a fecha de hoy tiene suscritos con diversos ayuntamientos.

Aunque sea brevemente, hay que recordar los beneficios que aportan las estaciones de esquí aragonesas para el desarrollo territorial. Como sus señorías ya conocen, según un estudio independiente ECAS, el turismo de nieve en Aragón genera más de doce mil empleos, y seiscientos treinta millones de euros como valor añadido, con una productividad por trabajador superior en un 33% a la media regional.

Mientras las comarcas de montaña sin estación invernal han disminuido su población un 15,4%, en los últimos veinte años, los municipios directamente afectados por las estaciones de esquí han mantenido e incluso han crecido en población, siendo las únicas zonas en las que se ha recuperado la estructura demográfica. Es decir, tienen un menor envejecimiento, y en ellas puede arraigar incluso nueva población.

Con estas cifras, no es de extrañar que todos los municipios de montaña tengan un interés elevado (digo «todos», porque hay más proyectos en marcha aparte, o en marcha, o en estudio, o que pretenden los municipios presentar ante la Administración pública), que tienen un elevado interés, como digo, en cuidar y contribuir a las inversiones en nieve. Y, en este sentido, los planes de desarrollo de la empresa Aramón, e inversiones, desde el año 2002, año de constitución de este holding, hasta julio de 2006, son las siguientes.

Como saben, en Cerler se han invertido desde 2002 a 2005-2006, con las inversiones comprometi-

das, aprobadas con las correspondientes autorizaciones y permisos administrativos, 24,36 millones de euros. Terrenos, alguna cantidad; construcciones, tres millones de euros; instalaciones técnicas (remontes, etcétera, etcétera), quince millones de euros. Maquinaria, trescientos noventa mil; mobiliario, otro inmovilizado, inmovilizado, etcétera, etcétera. Inversiones que afectan, por ejemplo, al área del Molino, actuaciones en los remontes B2 y Rovellons, área del Ampriu; edificio de taller, ampliación de restaurante, nieve artificial, variante, *snowpark*, Urogallo, Royero..., y la traída de agua de Ardonés. Así como adecuación de pistas y restauraciones medioambientales tras las obras, con un importe total en Cerler, como digo, de veinticuatro millones de euros.

Ni qué decir tiene que todas estas inversiones realizadas y todas las actuaciones cuentan con todas las autorizaciones administrativas correspondientes, tanto de los departamentos del Gobierno de Aragón, Departamento de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Ebro, Departamento de Obras Públicas, en los temas de los telesillas, etcétera, etcétera, etcétera, cuyo listado sería extenso enumerar.

En el caso de Formigal, la inversión realizada hasta la fecha de hoy asciende a ciento tres millones de euros, correspondiendo quince millones de euros a construcciones; instalaciones técnicas (en su caso, innivación artificial, nuevos remontes), veintiséis millones de euros; utillaje, maquinaria, etcétera, etcétera; digo ciento tres millones de euros.

Las actuaciones que en este año están en ejecución, con los correspondientes permisos y licencias en Formigal, en el área de Sextas, los remontes B-20, la telesilla Sallent, el frente de nieve, la reubicación del edificio Cantal, equipamientos de cocina, balsa para nieve artificial, etcétera, etcétera. En El Portalet, en el remonte B-3, Espelunciecha, garaje-silla, nieve artificial en la pista roja de Espelunciecha; pistas 4 y 5 de Espelunciecha, Vista Corona, pista camino B-3, etcétera, etcétera.

En el área de Sarrio, alguna cuestión también en el remonte de 18. Y en la nieve artificial, en El Anayet, edificios para depuradora, taller y garaje; también en la pista de Tres Hombres, en el parking Sextas, instalaciones eléctricas, etcétera, etcétera; totalizando la inversión realizada en la estación de Formigal 2002-2007 la cifra de ciento tres millones de euros. Me refiero a la que se ha realizado y la que está en fase de ejecución, como saben, porque, una vez que empieza la temporada, ya no se podrán hacer inversiones, y por eso la cifra total de lo comprometido con inversión y amparadas todas las actuaciones, como repito, en las autorizaciones administrativas correspondientes que señala la normativa en cada caso.

En el caso de la estación de Panticosa, este año están en ejecución cuestiones realizadas en la cota 2000. Innivación artificial del Camino de Selva Verde. En el Área de Petrosos, el edificio de la depuradora, y pala para la innivación artificial, y una línea de media tensión para garantizar los suministros sin problemas de suministro y en calidad.

Las inversiones totales realizadas en Panticosa ascienden a la cantidad de 4,2 millones de euros, correspondiendo la mayor parte de las inversiones a instalaciones técnicas, con dos millones de euros, y otros inmovilizados, como les he dicho, y alguna

actuación en construcciones, de quinientos veintiocho mil euros.

En lo que respecta a Teruel, Javalambre y Valdelinares, en este año 2006, están en ejecución las siguientes obras de ampliación y remodelación: Javalambre, edificios de taquillas, alquiler y cafetería; y en Valdelinares, innivación artificial en la zona de debutantes, sondeo 3, edificios de cafetería El Bosque, y ampliación de autoservicio y reformas en las oficinas y el edificio taller.

La inversión total realizada en las estaciones de Teruel, Javalambre y Valdelinares, en este período 2002, con las comprometidas 2006 y 2007, asciende, pues, a 6,4 millones de euros.

En conclusión: la inversión total ejecutada hasta la fecha, comprometida por el Grupo Aramón en la Comunidad Autónoma de Aragón, actuando en esas cinco estaciones, asciende a la cifra de 138,2 millones de euros, desglosando fundamentalmente: veintiún millones en construcciones; cuarenta y seis millones en instalaciones técnicas; 2,5 millones en maquinaria; otras instalaciones eléctricas, etcétera, 3,6 millones de euros... Con lo cual la inversión completa... y los planes de inversión que su señoría me preguntaba acabo de explicarlos con las inversiones.

Es evidente, quiero señalar también, como he dicho, que todas estas inversiones y todas las actuaciones en la montaña (tanto en Teruel, Javalambre y Valdelinares) llevan aparejadas todas las autorizaciones administrativas. Por ejemplo, el remonte B-3 de Formigal, ocupación de monte público, tasas de ocupación, notificación Inaga, DGA transportes... Es decir, puedo mostrar a sus señorías que cada remonte o cada instalación lleva este conjunto de documentación, de tramitaciones: carta al ayuntamiento; licencias de obras; instancias; publicación en el BOA; en el Inaga, publicación; información pública; transportes, para la autorización...

Es decir, se está escrupulosamente cumpliendo la ley, con mayúsculas, y, por eso, cada actuación que está programada en el plan de inversiones tiene el respaldo administrativo y, lógicamente, el respaldo de financiación de las inversiones.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, que se me preguntaba: convenios de colaboración —el texto dice: «convenios de colaboración suscritos con diversos ayuntamientos»—, a la fecha de hoy hay suscritos tres convenios de colaboración, que voy a detallar.

El primero de ellos es el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Benasque, que se suscribe el 16 de agosto de 2005 entre Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Aramón y el Ayuntamiento de Benasque, con la finalidad de modernizar las instalaciones de la estación de esquí de Cerler y determinar la participación del ayuntamiento en la cofinanciación de dicha modernización. En este documento, entre otros acuerdos, Fomento y Desarrollo de Benasque se compromete a ejecutar (Fomento, que es la sociedad dependiente de Aramón)..., a la ejecución de la primera fase de modernización de la estación, durante los próximos tres años, con una inversión de veintisiete millones de euros, de los cuales ya se han invertido catorce, y tiene previsto invertir otros quince millones más solo en instalaciones de la estación (como digo, en el período 2005 a 2007).

A estas inversiones habrá que añadir otras infraestructuras que se han pactado o conveniado, como son el nuevo vial de acceso a la urbanización, de 2,5 millones de euros, y esto junto con la posible ampliación de la estación por la zona de Ardanuy-Pico Castanesa, que se está en fase de revisión del proyecto por el Departamento de Medio Ambiente.

Por su parte, en dicho convenio el ayuntamiento se compromete a invertir el importe que les corresponda por la enajenación del 10% del aprovechamiento urbanístico en actividades que coadyuven a la financiación del proyecto.

El siguiente convenio de colaboración, suscrito el 3 de mayo de 2005, tiene por finalidad participar en la inversión de la nueva estación de esquí de Montanuy, según los estudios encargados por dicho ayuntamiento. La inversión para la ejecución de la nueva estación (instalaciones, equipamientos, servicios, etcétera), según los estudios previos de que se dispone, se estima en noventa millones de euros, y para su realización será precisa la modificación del Plan general de ordenación urbana en el municipio que permita usos sobre todo en lo que llamamos «camas calientes».

Es evidente que ya se produce alguna cuestión de falta de oferta hotelera, en el caso de Cerler, en el caso de Panticosa y en el caso de la nueva estación de Montanuy, y, lógicamente, si queremos disponer de un sector moderno, captar clientela que venga a pasar una semana, etcétera, etcétera, hay que disponer de lo que llamamos «camas calientes», para lo cual hay que desarrollar y prever terrenos necesarios para la construcción de los correspondientes hoteles u otros medios de pago.

Y, por último, el último convenio se corresponde a la colaboración con el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, que se firmó el 16 de mayo de 2003. Su finalidad es la financiación del plan de inversiones de la estación de esquí de Formigal, coadyuvando con el ayuntamiento. Como saben, Formigal se compromete a la realización de las inversiones en la citada estación, que están previstas de los años 2003 a 2007, y, para completar la financiación, Formigal se compromete a reinvertir los beneficios generados en las cuestiones de los aprovechamientos urbanísticos del 10% que le corresponden al ayuntamiento.

Esta es una fórmula que utilizan muchos ayuntamientos para financiar algún tipo de actividades o algún tipo de infraestructuras, y, cuando los ayuntamientos quieren y demandan que se mejoren las estaciones de esquí, saben ustedes sus señorías la competencia que tenemos con lo que se está haciendo en Cataluña, lo que se está haciendo en Andorra, etcétera, etcétera, y si queremos disponer de un sector moderno, que además el año pasado ya batió un récord en el número de esquiadores, y que este año se han producido unos acuerdos importantes, acuerdos importantes, por fin, de que va a haber un *forfait* conjunto de las siete estaciones, que yo creo que se están dando los pasos adecuados, siempre bajo los criterios que marcan las leyes de protección ambiental, de Confederación Hidrográfica del Ebro, de remontes, de instalaciones eléctricas..., y bajo el paraguas de esa ley y con esa garantía de que, estando el Gobierno de Aragón, se garantiza que las cosas se hacen y se van a hacer bien, pues yo creo que son datos suficientes para manifestar esa cuestión.

Y, en todo caso, me someteré a sus señorías, pero yo creo que está muy claro que para mantener un sector de la nieve competitivo, un sector industrial competitivo, un sector artesano competitivo, es necesario hacer inversiones en reforma y modernización. Y lo he dicho y lo reitero: en los ayuntamientos, pues, hay verdaderas... Lo conocen sus señorías: a todos los ayuntamientos les gustaría tener una estación de esquí. En todo caso, todos no van a poder tener, pero con las leyes en la mano, que para eso se aprueban (para que el que quiera hacer algo lo haga bajo y solo bajo los criterios de la ley), estamos haciendo las actuaciones precisas para convertir, como me han oído alguna vez decir, el «reino de la nieve de Aragón».

Tenemos casi trescientos kilómetros esquiables; recibimos un millón y medio de esquiadores; ahí están los datos de la renta que producen a otras actividades; y, además, si al turismo de verano, desestacionalizando, conseguimos atraer turismo de nieve, nos convertimos en una comunidad de excelencia en turismo interior, con un crecimiento sostenido. Y otra cosa más importante, que quizá a sus señorías les interese conocer: en cuanto a la oferta de camas hoteleras que se ha puesto en la Comunidad Autónoma de Aragón de 2005 a 2006, hay mil ochocientas nuevas plazas. Es decir, ya tenemos setenta y tres mil plazas. Lo que quiero decir: que, cuando se hacen las cosas bien, la inversión privada está atraída porque puede ser un destino turístico sostenible, de futuro, donde combinando con otras actuaciones que estamos haciendo, como San Juan de la Peña, la potenciación del aeródromo Santa Cilia de Jaca, las actuaciones que estamos haciendo o que están haciendo las comarcas... Yo creo que tenemos que convertir ese turismo aragonés interior, sostenible, que cuando no hay esquí hay Pirenum; cuando hay un día de más viento se puede subir uno a ver San Juan de la Peña... Es decir, poner todos los recursos de que disponemos en una *net*, o en una red, para que podamos hacer una oferta de turismo serio, de calidad, y, sobre todo, competir con los que están haciendo las cosas tan bien; porque, aquí, la competencia, igual que en cuestiones industriales y en cuestiones de atracción de inversión, de atracción de turismo, la competencia también existe.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas.

Tienen diez minutos cada grupo parlamentario, y comenzamos con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Y, en su nombre, el portavoz, señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, a su Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Me toca hablar el primero, y soy el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y a usted, como consejero dentro del equipo de gobierno y de la mano del Partido Aragonés, lo único que puedo decirle, y será muy breve, es que comparto al ciento diez por ciento todas sus declaraciones. Que me duele

tremendamente el tener que hablar antes del que ha solicitado esta comparecencia, porque no puedo incorporar más datos al respecto; la verdad es que hubiera preferido en este caso —y creo que es la primera vez que se lo comento abiertamente en los micrófonos— haber conocido inicialmente las palabras del portavoz de Chunta Aragonesista, que son quienes han solicitado la comparecencia, por ver cuáles eran los caminos y rincones por los que querían llevar esta comparecencia.

No obstante, simplemente le comentaré, de manera rotunda, que el sector de la nieve es fundamental en Aragón; que es un sector estratégico; que forma parte de ese gran proyecto de desarrollo que es el turismo en la Comunidad Autónoma de Aragón; que yo soy de la provincia de Huesca y que el producto interior bruto en la provincia de Huesca directamente relacionado con el turismo —y digo «directamente relacionado con el turismo»— es superior al 18%; que hay comarcas pirenaicas en mi provincia donde tiene una influencia de más del cincuenta por ciento (si sumamos la influencia directa e indirecta); que no es que entienda, sino que conozco personalmente que hay numerosos ayuntamientos de los Pirineos aragoneses que están reclamando la posibilidad de tener proyectos de estas características en sus términos municipales. Y lo están reclamando abiertamente. Que también le puedo decir que el proyecto Aramón, como sociedad anónima coparticipada por Ibercaja y el Gobierno de Aragón, es un proyecto que se está estudiando y que se está envidiando en muchas comunidades autónomas, no solo nacionales sino internacionales. Que es un proyecto muy importante, en el que se está pilotando un proyecto, como digo, estratégico. Y que las posibilidades de desarrollo, con una inversión superior a veintitrés mil millones de pesetas, de las antiguas pesetas, en el quinquenio 2002-2007, en todos los puntos donde actúa Aramón, de forma directa... Está claro que en eso, en una sociedad anónima, cualquiera que entienda un poquito, solo un poquito, de lo que es una estructura empresarial, la partida de gastos tiene que estar contrapuesta con una partida de ingresos.

Todo ello, si se respeta escrupulosamente la ley, como se está realizando, como no podría ser de otra forma (porque allí sí que sería el escándalo, con mayúsculas); se está respetando escrupulosamente la ley, como usted está comentando. Y se está trabajando para que a Aragón se le reconozca que puede ser líder del turismo interior de calidad, y no solo precisamente de la nieve. Creo que esa es la línea que hay que llevar adelante, que la coalición Partido Socialista-Partido Aragonés tienen el tema muy claro, y que, por supuesto, en colaboración estrecha con los ayuntamientos (y cuando decimos «con los ayuntamientos», no nos referimos a unos determinados partidos políticos de esos ayuntamientos, sino con las instituciones y entidades locales del territorio), se negocian, se pactan convenios para poder trabajar y obtener recursos que se vuelcan directamente en seguir mejorando dichas infraestructuras, e incrementando en cifras.

Sencillamente, este portavoz lo que tiene hacer es felicitar, y subrayar que el proyecto es un proyecto muy interesante, y que ojalá hubiera muchos proyectos que pudieran aportar a nuestro producto interior bruto los

resultados que estamos viendo y que van a crecer en los próximos años.

Por tanto, señor consejero, tómesele con filosofía. La política, a veces, tiene estas circunstancias tan divertidas, como escuchar mensajes que a veces no se entienden. Y, sencillamente, aquí hay que seguir trabajando, pedaleando en la misma dirección que los que entendemos que las cosas se están haciendo bien. Estamos conformes, y, además, seguiremos apoyando y poniendo nuestro hombro para empujar en la misma dirección.

Sin más, muchísimas gracias por su intervención, y repito: me ha tocado ser el primero, en este caso, en esta intervención, y me hubiera agradado tremendamente poder haber tenido unos minutos después de haber conocido... Pero, bueno, estas son las circunstancias. En el caso del Partido Popular, hablan primero, y se conoce cuál es el mensaje que se transmite. En este caso, no ha podido ser.

Muchas gracias.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor Ruspira.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Para ello, tiene la palabra el señor Lobera.

El señor diputado LOBERA DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero: permítame primero contestar un poco al señor Ruspira una cuestión: si tanto interés tiene en que hable Chunta Aragonesista primero, no tiene ningún problema. Hable con la presidenta, que es de su grupo, y ordenen el debate, cuando tenga interés en conocer la opinión de Chunta Aragonesista, ordenen el debate de tal manera que...

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Señor Lobera, está desperdiciando un valioso tiempo que debería aprovechar para formular cuestiones al señor consejero.

El señor diputado LOBERA DÍAZ: No, pero, a lo mejor, de cara a las próximas intervenciones o comparecencias, yo podría también hablar primero. Simplemente, eso.

Bien. Señor Aliaga: de nuevo debatimos sobre el sector de la nieve. Ya sabe que es uno de los temas con los que Chunta Aragonesista, tal y como lo está planteando el Gobierno, estamos en más desacuerdo. Y, desde luego, estamos en desacuerdo con razones, razones constatadas, de cómo están haciendo ustedes el tema, los asuntos sobre la nieve.

Primeramente, quiero recordar, porque no se puede olvidar, esa bestial ampliación de Formigal, que ustedes incluso han reconocido que se les fue la mano. Entonces, claro, como tenemos unos antecedentes de las actuaciones que han realizado directamente sobre las estaciones de esquí, que han supuesto, desde luego, medioambientalmente un destrozo bastante importante, ahora comprobamos que, en los convenios de colaboración con los ayuntamientos, ustedes plantean la necesidad de, para ampliar, modernizar o realizar nuevas estaciones, vincularlo a lo que es la construcción de urbanizaciones y de viviendas.

A nosotros esa vinculación con la construcción la verdad es que nos sorprende, que incluso la haga usted, que es el consejero de Industria, que apueste por ese modelo de turismo basado en el ladrillo. Desde luego, para nosotros, que usted debería de estar siempre apostando por la economía productiva, no debería de caer en ese turismo desarrollista en el cual están cayendo.

Entrando en lo que son los convenios, resulta curioso que en el convenio del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en un principio, en el convenio aparece que el ayuntamiento tenía que proporcionar a Aramón treinta hectáreas. Luego subieron a cuarenta y cinco, no sabemos por qué. Si a lo mejor, quizás, como tenían que cubrir todos los desaguisados que hicieron en la estación, en la ampliación de Formigal, entonces necesitaban más suelo y más construcciones para poder cubrir las pérdidas o las inversiones.

Desde luego, es curioso que en Sallent hay censadas unas mil trescientas personas. Le puedo asegurar que sobran ya muchísimas, hay muchas, muchísimas viviendas vacías. Y ustedes plantean y quieren hacer mil viviendas más. La verdad es que ese es un modelo de turismo que nos parece desmesurado.

Pero es que además nos encontramos con que sí, ahora construirán, ahora sacarán dinero. Pero, dentro de diez años, ya Aramón deja de invertir en el Ayuntamiento de Sallent los beneficios, para lo que es la estación, y el mantenimiento de las urbanizaciones. Entonces Sallent se va a quedar con unas construcciones de mil y pico viviendas, que no sé si usted entenderá que ahora ese municipio, siendo que son unas viviendas que van a permanecer el mayor tiempo vacías, van a generar un gasto de mantenimiento que, desde luego, se va a crear un efecto bola de nieve en lo que es la deuda de los municipios. Porque, desde luego, con ese modelo no se crean actividades económicas, sino que lo que se crea es especulación urbanística.

Desde luego, ustedes están planteando un modelo insostenible económica, social y medioambientalmente.

Pero lo mismo que en Formigal ocurrirá en Cerler, donde están negociando de quince a setenta hectáreas para construir.

Desde luego, nosotros entendemos que, mire, cuando el Gobierno de Aragón plantea unas inversiones que llama «sociales», como usted dice, en unas zonas deprimidas, y que lo necesitan, y que nadie lo duda, pero las vinculan directamente a que haya un beneficio rápido, desde luego, dejan de ser inversiones sociales, para ser puramente empresariales. Que es lo que ocurre, porque la política de la nieve del Gobierno de Aragón se realiza a través de una empresa privada, que es Aramón. Entonces, dejan, se olvidan de lo social, y lo único que ven es la rápida maximización de beneficios lo más rápido posible. Y eso, desde luego, no es un modelo de desarrollo que Chunta Aragonesista comparta.

Desde luego, las cosas que plantean en Montanuy son curiosas, con esas dos mil trescientas viviendas, tres mil quinientas plazas hoteleras, en un municipio que cuenta con trescientos ocho habitantes. Fíjese: dos mil trescientas viviendas, los hoteles, y, hoy en día, son trescientos ocho habitantes. Es un crecimiento, desde

luego, desmesurado. De hecho, sabe que al plan de ordenación urbana de Montanuy se han presentado numerosas alegaciones, porque, desde luego, los vecinos (además, presentadas por algunos vecinos) entienden que ese modelo no es bueno para sus municipios y para su territorio.

Mire si es curioso, que en el plan de ordenación de Montanuy, en el avance, se planteaba la posibilidad de urbanizar en un mismo municipio diferentes terrenos, o sea, para ofertar a ver cuál podía comprar luego Aramón a la baja. Que, desde luego, nosotros entendemos que están haciendo unas prácticas, desde luego, poco éticas. Legales serán, pero luego llega la ética para poder realizarlas.

Cuando usted habla de legislación, que la cumplen: pues sí, la cumplirán. Pero, claro, nosotros seguimos pensando que no hay un plan que ordene el sector de la nieve. Que este plan del sector de la nieve no puede ser, y se lo voy a repetir incansablemente, llevado por una empresa privada, en este caso Aramón. Que este plan tiene que estar integrado en una ley de la montaña. Que se establezcan unas precisas reglas de juego, y, desde luego, también, en lo que es la ordenación del territorio, las directrices generales de ordenación, y la urbanística de Aragón.

Y es verdad que al crear unas estaciones, o al mejorarlas, inducen a que crezca el turismo. Pero las necesidades de las urbanizaciones que están planteando superan muchísimo lo que van a necesitar absorber por ese número de visitantes y de turistas. No, no hay una correlación. Y es esa búsqueda del dinero rápido que aplican ustedes.

Desde luego, nosotros entendemos que, a lo mejor, un directivo de Aramón reconocería que, si no lo hacían ellos, lo harían otros, que ustedes inducen el crecimiento económico para que luego otros construyan. Esto no ocurriría si hubiese una legislación que ordenase el desarrollo y el crecimiento de la montaña aragonesa, y que pusiese límite a todos estos desmanes urbanísticos. Entonces no habría ningún problema de que se aprovechara nadie. Además, nosotros entendemos perfectamente que aumente el número de visitantes, que hay que construir algún hotel o alguna construcción más, pero las justas y limitadas a ese crecimiento, y no, desde luego, con ese desarrollo urbanístico feroz.

Ya conoce, pues, nuestra posición sobre esto. Le pediríamos que cambien de rumbo, que vayan a un modelo más sostenible, que evitemos que en las montañas haya un crecimiento rápido y un beneficio a corto plazo y que, luego, a largo plazo, desde luego, no se pueda vivir en estas zonas de la montaña.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor Lobera.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bruned por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado BRUNED LASO: Gracias, señora presidenta.

Además, intentaré no apurar los diez minutos, porque... El Partido Popular ha demostrado hace años su interés por el mundo de la nieve, pero también en los

últimos tiempos, en la multitud de preguntas parlamentarias que hemos realizado, una comparecencia que estaba solicitada y que hemos retirado... Que estaba prevista, incluso, para esta comisión, y la hemos retirado, precisamente, porque le damos tanta importancia a este tema que vamos a plantear, una interpelación que yo creo que ya la conocía oficiosamente el consejero —y ya se lo digo ahora—, que plantearemos una interpelación respecto del desarrollo del sector de la nieve y de los convenios urbanísticos.

Por lo tanto, hoy nos vamos a limitar a dar nuestra postura, nuestra opinión, en esta comparecencia, y queremos que el consejero, aparte de la información que nos ha dado (que no es ni mucha ni la suficiente, pero que nos ha dado algo de información), nos la complemente en el siguiente turno. Porque nosotros queremos hablar no solamente de los convenios que hay, sino de los posibles, y no queremos hablar solo de los convenios de Aramón, que yo siempre digo que hay que diferenciar Aramón y Aragón: queremos hablar del sector de la nieve con mayúsculas, y hay estaciones de esquí que quedan fuera de lo que es Aramón (que son, pues, las estaciones de Astún y Candanchú).

Tiene razón el señor Ruspira cuando habla de la importancia del sector de la nieve en algunas comarcas; yo también lo conozco. Y usted, que lo conoce, sabe que donde más importancia tiene en el PIB, en la comarca que más importancia tiene, es la Jacetania. Porque en Alto Gállego tenemos, compensamos, parte del PIB por el sector industrial, como bien conoce usted. La Jacetania no, y la Jacetania no tiene estas posibilidades y estos mecanismos que se están haciendo, utilizando, en la empresa Aramón, y que una comarca, como es la Jacetania, un valle, como es el valle del Aragón, no tiene esta posibilidad. Y nosotros, desde el Partido Popular, cuando gobernamos en su momento y cuando gobernemos —esperemos que dentro de poco—, actuaremos en el sector de la nieve, señor consejero. Y usted, cuando fue secretario general técnico del departamento correspondiente, lo hizo, tiene experiencia en eso.

Por lo tanto, a lo que le conmino a este Gobierno de Aragón, en el poco tiempo que espero que le quede, y al futuro Gobierno de Aragón, es a que se implique en un sector que es importantísimo para Aragón; importantísimo, más importante aún, para la provincia de Huesca y para una parte de Teruel, e imprescindible para algunas comarcas del Alto Aragón, como son todas las pirenaicas.

Es el primer matiz —yo creo— importante, relevante, para, desde nuestro punto de vista, poner encima de la mesa la manera sectorial de intervenir en el sector del Gobierno de Aragón. Porque hablamos de Aramón con la alegría de que es el Gobierno de Aragón, y Aramón —y bien que lo dice el Gobierno— es una empresa privada, y bien que lo dice cuando le interesa para no dar información. Es una empresa privada, igual que las empresas privadas que puedan gestionar otras estaciones de esquí.

Alguna vez ya le he dicho, señor consejero (en público, en privado, con micrófono, o sin micrófono) que el Partido Popular no está absolutamente en contra del desarrollo urbanístico y de las plusvalías urbanísticas para invertir en modernizar el sector de la nieve;

de lo que sí que estamos en contra es de que sea el único instrumento para invertir en el desarrollo del sector de la nieve. Porque, por los datos que salen en medios de comunicación fundamentalmente, resulta que las inversiones van a ser inferiores todavía a las plusvalías que se van a generar. Por lo tanto, realmente, ni el Gobierno de Aragón ni el otro socio de Aramón, que es Ibercaja, al final, al final de todo el proyecto, al final de cuando se hayan hecho las inversiones y cuando se hayan recalificado y ejecutado las plusvalías, habrán invertido dinero, sino que va a salir de las plusvalías.

Ese no es el modelo de inversión que hizo el Partido Popular —por eso lo puedo decir claro y, encima, yo creo que con bastante conocimiento de causa—, jéese no es el modelo que quiere el Partido Popular de inversiones! ¡Y lo practicamos en su momento, insisto, y lo volveremos a practicar cuando estemos en el Gobierno! Porque incluso la fórmula del holding ya la propuso el gobierno del Partido Popular-Partido Aragonés, como bien sabe usted; no vamos a estar en contra. Insisto: es una fórmula para invertir en este sector, pero no cargando todo el peso del sector urbanístico en los pueblos del Pirineo y de Teruel, en este caso.

Nosotros le queremos plantear unas preguntas, porque para nosotros —le digo— no es lo fundamental el desarrollo urbanístico, sino el desarrollo de las estaciones de esquí; yo creo que justamente al revés que ustedes.

Y le voy a poner el último ejemplo —y se lo dije ya en una anterior comparecencia—: estación de esquí de Panticosa. Yo creo que es inaudito, primero, que no se invierta durante seis años: primero que se les ahogue y luego se diga que se les va a dar auxilio, pero poniendo las condiciones.

Y, fíjese si les importa más el desarrollo urbanístico que lo que es el proyecto de inversiones en las estaciones, que —y está en las hemerotecas, y lo sabemos todos los que estamos aquí presentes— lo primero que se conoció de las necesidades en Panticosa era que hacía falta que se cedieran veinte hectáreas para urbanizar. Estuvimos varios meses en los que la única noticia cierta es que Aramón y el Gobierno de Aragón pedían que se cedieran veinte hectáreas, donde fuera —veinte hectáreas—, en el entorno de la estación. Antes de conocerse el proyecto de desarrollo de la estación, antes de conocerse la valoración económica de ese proyecto... Es más: tenemos noticias de prensa de que primero eso costaba cuarenta y dos millones de euros; posteriormente se dijo que no, que costaba cincuenta y cuatro; me consta alguna declaración suya, incluso en sede parlamentaria, de que serían cuarenta y nueve; hace no mucho he visto declaraciones en las que creo que dieciocho millones, o incluso doce millones, serían suficientes para hacer un desarrollo hotelero, para incrementar hasta ochocientas plazas.

Quiero decir que el proyecto de desarrollo de la estación no está ni muchísimo menos claro, tampoco nos ha dicho que se haya firmado el convenio con Panticosa... ¡O sea, no está nada claro! Lo único claro es que tenemos que encontrar veinte hectáreas para urbanizar. Por lo tanto, se echa mucho más el peso, se da más importancia, se le da más certidumbre a lo que hay que ceder para urbanizar que al proyecto de desarrollo de esas estaciones.

Yo le dejaría unas preguntas para que nos conteste si tiene a bien, o incluso para que nos las pase por escrito, para que quede muy claro... dos columnas. Una columna: convenios que se han firmado; convenios que se quieren firmar; posibilidades de que se firmen con estaciones que no sean de Aramón, que son sector de la nieve de Aragón y que son importantes para algunas comarcas como usted bien conoce... Pues, como le digo: una columna con esos convenios, con las obligaciones o con los contenidos económicos de esos convenios, y otra columna en la que nos diga las inversiones, el plan de inversiones, la temporalización de esas inversiones, cuánto cuesta cada inversión y cómo se va a financiar cada inversión: si se prevé financiar con unas plusvalías urbanísticas iguales o superiores, o no.

Yo creo que eso clarificaría mucho la gestión que usted está haciendo —que en eso sí que no tengo ninguna duda de que está haciendo gestiones, ¿eh?—, clarificaría mucho las gestiones que está haciendo; clarificaría el apoyo económico y político real de su Gobierno; y clarificaría qué relevancia económica tienen esas plusvalías urbanísticas en todas las inversiones que pretenden hacer.

Yo creo que no es una intervención crítica con ustedes sino puntualizadora, y que le da la oportunidad a usted de que, delante de toda la cámara y de la opinión pública, quede muy clara cuál es su apuesta personal y de gobierno por el sector de la nieve, pero su apuesta concretando.

Porque hemos tenido varias comparecencias y, al final, después de haber hablado tres o cuatro veces de Panticosa (en una comparecencia, en una proposición no de ley en el Pleno), estamos, a fecha de hoy, que no se ha firmado el convenio; que las inversiones que usted nos ha dicho yo diría que más bien son voluntaristas, porque en algunas de ellas... En fin, Javalambre y Valdelinares, que en seis años prevean invertir 6,4 millones de euros... ¡tampoco es para decir que se apuesta decididamente por el sector de la nieve allí! Decir que en Panticosa se han invertido y se prevén invertir 4,2 millones hasta 2007... Usted sabe que eso es —entre comillas— de mantenimiento. La mejora de la cafetería no creo que sea una cosa cualitativa para decir: esta estación va a despuntar a partir de ahora, con la cafetería nueva. Yo creo que no.

Entonces, no son apuestas decididas de su gobierno... Las apuestas decididas, en cuanto a economía, son Cerler y Formigal; pero, claro, yo lo que veo es que esas inversiones previstas de veinticuatro millones, o de ciento tres millones en el caso de Formigal, están muy por debajo de las plusvalías urbanísticas que se esperan conseguir cuando se haya acabado todo el proceso.

Por lo tanto, la inversión, yo diría que más que inversión es adelanto, es un préstamo. Pero no es una inversión real de su gobierno.

Por lo tanto, señor consejero, la pelota está en su tejado. Espero que la sepa jugar. No solamente en su beneficio, y en el beneficio del Partido Popular, sino en el beneficio de toda la cámara y de la ciudadanía, que vea claramente cuáles son las cuestiones que usted está planteando, cuáles son sus apuestas y que vea si esas rentabilidades, esas plusvalías urbanísticas merecen la pena para el sector de la nieve.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor Bruned.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pellicer tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora diputada PELLICER RASO: Gracias, señoría.

Procuraré no utilizar los diez minutos, porque creo que cuando se tienen conceptos claros y cuando, además, los temas están claros, como en esta ocasión, tampoco hay que decir mucho más de lo que ha dicho el señor consejero, y de lo que ha dicho el portavoz del grupo del Partido Aragonés, que además ha clarificado que estamos en un pacto de gobierno y estamos haciendo políticas que compartimos.

Señoría, hay una realidad, que es que el mantenimiento o aumento de población en las zonas con estaciones de esquí es una realidad en Aragón. Y las comarcas aragonesas donde eso se da, además de la ciudad de Zaragoza, son las que cuentan (o, en mi caso, contamos) con una estación de esquí.

Además, también está muy claro que las que no lo tienen suspiran o pretenden tenerla.

En la montaña está muy claro que necesitan, o necesitamos, de una diversificación de las posibilidades de consecución de riqueza. De iniciativas que hagan que no solo dependa de una u otra estación del año. Hace veinte años, se hablaba de que no podíamos vivir solamente del verano. Luego decíamos: hay que compaginar temporada de invierno y temporada de verano, para que podamos empezar a vivir en las zonas de montaña, donde es una realidad que casi el 90% de la supervivencia anterior, que era dependiente de la ganadería y de la agricultura, se pasó a otro sector, que era el sector servicios. Empezamos a suspirar por esas temporadas de invierno, y ahora, en definitiva, por lo que estamos suspirando es por temporadas de invierno y verano, y aumentar el resto del año con iniciativas que hagan posible, con el aprovechamiento respetuoso de los recursos naturales que tenemos, y además un aprovechamiento sostenible, poder seguir viviendo allí.

La montaña —yo creo que, además, señorías, y es una reflexión que, además, creo que podemos compartir— necesita del esfuerzo de todos, pero también necesita del esfuerzo de las sensibilidades políticas, de los partidos políticos, para no empezar a teorizar exclusivamente olvidándonos que cuando decimos determinadas medidas, a medio o largo plazo, señorías, alguna vez lo he dicho yo aquí: no tontemos: no vaya a ser que no lleguemos a tiempo.

O sea, la Ribagorza, que es mi comarca, y en la que en los últimos cien años teníamos una población de más de treinta y cuatro mil, hace tres años escasamente, superábamos en poquito los once mil. La suerte, y las estaciones de esquí, entre otros aprovechamientos turísticos, han hecho que sobrepasemos los doce mil quinientos habitantes, señorías. Y eso no es una casualidad. Y eso no se puede hacer esperando y esperando, y con cuestiones a largo plazo, porque es imposible conseguirlo.

Por tanto, señorías, yo invito a la reflexión, sobre todo, al portavoz de Chunta Aragonesista y a su partido, por que no teorizamos tanto, que luego nos hagan el flaco favor de que ustedes tengan que ir a

repoblar nuestras zonas, no solamente en la parte de la teorización, señor Lobera.

Yo solamente quiero decir que una sociedad anónima, es verdad, constituida en una parte por el Gobierno de Aragón y en otra parte por una institución bancaria, a la que por otro lado llevamos años elogiando como que ha sido una institución que ha reinvertido siempre en zonas rurales... Yo lo único que puedo decir es que, evidentemente, tenemos que estar en el control de lo que pretendan realizar. Y, evidentemente, nadie está libre de que a lo mejor pueda haber alguna actuación que no convenza. Pero, señorías, ¡estoy harta —y ahora ya lo digo—, además de como diputada, como alcaldesa, de que algunos pretendan que los ayuntamientos, del color político que sea, seamos unos auténticos menores de edad a la hora de hacer convenios con determinadas instituciones, de decidir qué desarrollo es el que queremos en nuestros municipios! ¡Señorías, que revalidamos cada cuatro años lo que se puede y no se puede hacer! Creo que ya está bien de que vengan proteccionistas a decirnos, pues, hombre, ¡que es que nos van a engañar! ¡Que somos tonticos! Pues mire, hay un anuncio por ahí, que además no sé de qué es, que me encanta cuando lo veo: «Yo no soy tonto». ¡Los ayuntamientos y sus representantes de los pueblos no somos tontos! Sabemos lo que necesitamos. Aparte, yo creo que somos sensatos para dejarnos asesorar, incluso por ustedes, señor Lobera, saber su opinión, saber la de otros, para ver cómo desarrollamos el Pirineo. Pero o lo desarrollamos o nos morimos. ¿Y qué recurso tenemos en el Pirineo? ¡Pues no tenemos más que los recursos ligados con la naturaleza!

Yo no creo que mis antepasados contribuyeran a destrozarse el Pirineo, pero entonces venían poquitos de otras zonas, ¿eh? Y el Pirineo sigue estando en unas condiciones realmente aceptables, y, además, que nos preocupan a todos. ¿Qué ha ocurrido en algunos casos situaciones que no han sido las correctas? Pero eso supongo que nos ha pasado, en una industria, en Zaragoza, en otra, en Tarazona (que espero que no, alcaldesa), y, en otra, en un valle del Pirineo, a la hora de hacer una actuación de la estación de esquí.

¡Pero intentemos luego rectificar! No me gusta que se haya cometido una actuación que nos pueda parecer peligrosa o no correcta. Pero, en fin, quiero ver la botella medio llena. Y entiendo que eso es una garantía, en todo caso, para que, cuando se reinvierta en cualquier otro lado, las actuaciones sean correctísimas.

Entonces, por tanto, señorías, tienen una posibilidad, que es empezar a hacer listas, y que la gente del Pirineo les apoye al cien por cien, o más del cincuenta por ciento, y, señorías, hagan las estaciones que quieran. O dejen de hacerlas. Pero pobres de nosotros, que entonces nos tendremos que ir.

Señorías, también me gustaría decirles que ya hemos hablado de los recursos con que cuenta nuestro Pirineo, pues estamos alegres, cuando además de la nieve, de los monumentos, de nuestros caminos, de nuestras montañas, de nuestros lagos, de vez en cuando, nos sale una iniciativa en la que podemos aprovechar otro tipo de recursos. Pero todos ustedes saben, y yo creo que estamos de acuerdo, que eso es la excepción.

Que se busquen las estaciones de calidad, señor consejero —creo que aquí ha salido—: ¡si es que es importante hasta la inversión en una cafetería! Todos sabemos que los servicios complementarios son tan importantes como las propias pistas de esquí. Si uno tiene unas pistas de esquí, pero no tiene unos servicios alrededor que reúnan las condiciones, por supuesto que poco podremos hacer para competir con otras zonas del territorio. Y esto es una competencia que, nos guste o no nos guste, es algo en todos los sectores de la vida, entre otras cosas porque es la vida que estamos creando. El aprovechamiento del ocio, el aprovechamiento de determinados servicios, por tanto, la calidad tiene que estar por encima de todo.

Nuestro grupo por supuesto que apoya las políticas del Gobierno de Aragón en esta materia. Y también quiero decir, y decirlo muy categóricamente, que para nosotros también es imprescindible compaginar el medio ambiente, compaginar el desarrollo sostenible con el desarrollo que también necesitamos los habitantes del Pirineo, en este caso, o de la zona de Teruel, para poder seguir manteniendo vivas esas zonas.

Aquí se ha hecho algún comentario, por ejemplo, de pueblos que tenían trescientos ochenta habitantes, y ¿cómo pueden aumentar tantísimo las viviendas y tal? Pues, miren, señorías: no conozco demasiado de eso, pero sí que, por encima de todo, los alcaldes y representantes en las zonas del Pirineo estamos peleando no para tener aparcamientos. Estamos peleando para creación de plazas hoteleras... ¡Porque estamos vendiendo un Aragón turístico! Y un Aragón turístico de interior. Y tenemos un montón de posibilidades de que allí se ejecute. Y defendemos las plazas hoteleras porque las plazas hoteleras nos crean puestos de trabajo. Claro, alguno dirá luego que poco cualificadas. Pues, señorías, ¡tendremos que ir a lo que podamos tener, y ya procuraremos que sean cualificadas! Entonces, con esas plazas hoteleras podremos tener población que se asiente, y es un poco como el cuento de la lechera, pero esa es la realidad: podremos tener más escuelas, podremos pedir más servicios en nuestros centros de salud, podremos pedir más servicios en los hospitales de referencia... ¡Pero porque tendremos más población! ¡Ojalá podamos llegar a los treinta y cuatro mil habitantes de hace aproximadamente cien años!

Por tanto, señorías, yo diría: ¿cuántos pisos vacíos tenemos en Zaragoza? Zaragoza es la mayor ciudad de Aragón. Pero, vamos, aquí, ¡quien maneja ladrillo en Zaragoza no somos precisamente determinados partidos políticos, a los que se nos acusa ahora de que a lo mejor estamos manejando ladrillo en los pueblecitos del Pirineo! Y me gustaría saber —posiblemente, debería haberme informado— la cantidad de viviendas vacías que en este momento hay en la ciudad de Zaragoza, ¡y de las posibilidades y proyectos de los que se habla de construcción de nuevas viviendas!

Señorías, no nos engañemos: el ladrillo se ha considerado una parte de inversión por la gente que tiene recursos, y la gente del Pirineo procuraremos que nuestro medio ambiente se conserve, y además lo defendemos a capa y espada; procuraremos tener puestos de trabajo para que nuestra gente se quede... Y no solo nuestra gente: los que quieran venir, los que quieran venir; porque, desde luego, todavía no conozco

ninguno de mucha gente que esté viniendo y que esté intentando defender determinadas teorías...

Y, además, fíjese, como anécdota: la mayoría de los que defienden algunas de sus teorías, señor Lobera, viven de la estación de esquí de Cerler.

Nada más, señorías.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señora Pellicer.

Tiene la palabra el señor consejero para contestar a las cuestiones formuladas por los distintos grupos parlamentarios.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Ruspira, lógicamente, lógicamente, usted y yo creemos en el turismo y vamos a hablar siempre de turismo. El turismo necesita..., y lo he dicho, y algún grupo político no habla mucho de hoteles y de camas calientes, y es un contrasentido... Aquí hacemos la Expo y hay que duplicar la oferta hotelera porque tenemos siete mil camas, ¡y ayer tuve que hacer yo gestiones personales porque no había alojamientos en Zaragoza! ¡Aquí se pueden hacer hoteles y en el Pirineo no! ¡Magnífica noticia! ¡Y en Zaragoza, un millón de habitantes, y los demás todos aquí!

Dicho esto, voy a hablar de turismo.

La ampliación que se hizo, señor Lobera... Además, yo, a usted sé que le gusta el turismo, y me acompaña al Aratur, y me acompaña al Día del turismo, porque le gusta el turismo. Pero lo que no me gusta es que ensucemos el nombre de la nieve de Aragón ligándola a la especulación urbanística. ¡No me gusta! ¡Eso lo pagará usted políticamente, acuérdesse de lo que le digo! Porque Aramón ha invertido ciento treinta y cuatro millones de euros ¡y no hay construida ninguna vivienda! ¡Cero! ¡Cero viviendas! ¡Apúnteselo, que no ha caído en esta nota! Ha invertido ciento treinta y cuatro millones de euros, y hemos llegado a un millón y medio de esquiadores. ¿Vale? Entonces, ¡no manchemos el nombre de la nieve de Aragón! Que, precisamente, después de esas maravillosas campañas que hemos hecho —¡para todos, señor Bruned, campañas para todos!— : «La nieve de Aragón te espera», ahora vamos a hacer una de: «El Reino de la Nieve de Aragón». ¡Para todos!, porque yo nunca excluyo a nadie. Y hay una sociedad que promociona —ahora vamos a Santander, etcétera, etcétera, a promocionarnos— la nieve de Aragón. Precisamente porque ese es mi interés, que el paquete —y Aramón es una sociedad holding— que tiene valor es «la nieve de Aragón», una marca individual. Lógicamente, hay marcas que tiran más, como Formigal; Cerler, para esquiadores de más nivel; Candanchú, por determinados territorios, y ya histórica; valle de Astún...

Pero usted sabe que mi empeño es —y mis conversaciones con las estaciones que no están en el holding— que se promoció «nieve de Aragón», «nieve de Aragón». ¡Y ya hemos conseguido algo!: ya hemos unido el forfait, los «siete magníficos». Siete estaciones, porque usted va a la Feria de Madrid, y, si sale ahí una estación de esquí, y tal... Entonces, si usted pone «nieve de Aragón», monta un stand de cuatrocientos metros cuadrados y tal, ¡tiene mucho más

efecto que uno a uno! Y la marca que se está consolidando hoy es «nieve de Aragón», y está demostrado, por las estadísticas, que vamos atrayendo a esquiadores.

He dicho lo que he dicho porque yo conozco las inversiones que se hicieron y yo las tramité: quince millones de euros, para las estaciones aragonesas, para las inversiones —¿se acuerda usted?—... Quienientos por cinco: dos mil quinientos millones de pesetas, una vez. ¡Una vez solo!, y aquí hay metidos —con mayúsculas— ciento treinta y cuatro millones de euros.

Y todo lo que hay metido en estaciones han sido instalaciones de modernización, instalaciones de accesos, de cabinas, de innivación artificial, de telesquí, de guarderías para los esquiadores... Señorías, eso es lo que hay puesto, ¡y ninguna vivienda! Ninguna vivienda. ¡Que no se ha hecho ninguna vivienda aún! ¡Que no se ha hecho ninguna vivienda, por favor!

Cerler. ¿Cuál es el problema de Cerler? ¿Quién lo sabe? ¿Se lo explico yo? Capacidad de la estación: nueve mil esquiadores... no sé que. ¿Capacidad hotelera?: mil. Pues, en la urbanización de Cerler van hoteles. ¡Hoteles! ¡Si Zaragoza puede, y tiene que doblar la capacidad hotelera, en Benasque y en Cerler hay que doblar la capacidad hotelera! ¡Señorías, hay que doblarla! Porque, si no tenemos hoteles, ¿cómo vamos a mejorar...? —que de eso no ha hablado el señor Lobera—, ¿cómo vamos a mejorar la estancia de los dos o tres días en pernoctaciones? Nuestra apuesta es hacer hoteles.

Panticosa. ¿Qué problema tiene Panticosa? Accesos: una instalación técnica diseñada por algún enemigo, porque cuando pasan de treinta kilómetros/hora (o treinta millas, o treinta nudos) hay que pararla y hay problemas para sacar a la gente. Hay que hacer una inversión con cabeza y de futuro.

No hemos hecho más en Javalambre y Valdelinares porque llevamos tres años —y lo saben sus señorías, que lo dije yo en esta misma sala— tramitando los expedientes; reconociendo (en Medio Ambiente, los expedientes de la ampliación de Javalambre y Valdelinares)..., reconociendo que lo de Formigal tenía las autorizaciones pero que se concentró obra, en tres meses, una obra que no se podía digerir... Y reconocí aquí que había un error... Bueno, tal fue el error que se quitó al director gerente de la sociedad... Esto, a mí ya me conocen, es decir...

Entonces, en los pasos que se están dando ahora, es de consolidación del «Reino de la Nieve de Aragón», y todas las historias que se añadan a eso (de especulación, ladrillo...) perjudican a la Comunidad Autónoma de Aragón, y —lo voy a decir— a los municipios del Pirineo y a los que tienen trabajo.

Señor Lobera, yo no quiero entrar en polémicas. Dice: «nuevas, mil trescientas viviendas en Sallent». Yo no he visto ninguna nueva ligada a los convenios de la estación de esquí. Y dos: ¿por qué no saca cuenta de los nuevos puestos de trabajo creados, porque ha habido inversiones hoteleras, para mejorar que estén quince días esquiando gente con poder adquisitivo? ¡Eso no lo dice, no quiere hablar de turismo! Quiere ligar esto a ladrillo; ciento treinta y cuatro millones de euros, cero viviendas. ¡Aquí están!, ¡yo he dado los datos!

Convenios. ¡Si los representantes suyos en los ayuntamientos están votando a favor de los convenios, señor Bruned! ¡Si están votando a favor! Hay unos convenios, y se han sometido a información pública; se han hecho con particulares. ¡Si están votando a favor en los convenios! Yo le doy todos los datos, yo le doy todos los datos de los convenios; pero me contará a mí, si en Panticosa no ponemos camas hoteleras... Si hiciéramos lo contrario me dirían: «usted, para favorecer a Nozaleda, no pone hoteles para que vayan todos a alojarse al Gran Balneario». ¡Si estamos haciendo lo contrario! O sea... Entonces, vamos a hablar en serio.

Obligaciones y contenidos económicos. ¡Si lo saben sus representantes!, ahí está este *pull-out*.

Y, luego, otra cosa que voy a decir: Cerler, Montanúy, Benasque no pueden, con los resultados de las urbanizaciones, ir poniendo el dinero para hacer infraestructura. ¿Y Zaragoza sí? ¿Con las plusvalías puede hacer el tranvía? Señorías, señorías, que estamos en unos terrenos serios. Entonces, no hay criterio, no hay criterio; porque al ayuntamiento pequeño, que se supone que es un ayuntamiento que tiene soberana decisión democrática para buscar su futuro, le aplicamos un mensaje, y en el otro sitio otro mensaje. ¡Caben doce mil viviendas en Valdespartera, treinta mil habitantes más, y nos rasgamos las vestiduras cuando en Montanúy se quieren hacer tres mil quinientas plazas hoteleras! La sociedad esto no lo entiende, no lo entiende. Por eso, por eso, yo, que creo en el sector turístico aragonés... ¡Que lo está demostrando, que es que el sector turístico aragonés lo está demostrando!

Y digo lo mismo: hay que meter siete mil plazas hoteleras más en Zaragoza, y no se pueden meter más plazas hoteleras en Formigal.

«Especulamos», «ladrillos», no sé qué... ¡Bien! No es un mensaje serio, al menos en lo que a mí me corresponde. Si se apoya el turismo, hay que defender con la misma fuerza las plazas de Zaragoza que las de Benasque. Y, si no, no se apoya el turismo. Se está buscando otra cosa. Se está buscando otra cosa.

Y, luego, yo termino, porque me ha pisado usted mucha parte del mensaje. Todo lo que se ha hecho en la nieve se ha hecho con la ley en la mano. ¡Con la ley! Con la ley. Y el que no quiera cumplir la ley es que no quiere por la ley. Si se quieren parar proyectos, se ha hecho con la ley, y para cambiar la fórmula hay que cambiar las leyes. Y, cuando se cambian las leyes, si después otras personas gobiernan y dicen que hay que parar todas las inversiones y que nos tenemos que venir a vivir todos a Zaragoza, pues bueno. Yo no haré eso allá donde esté. Y pelearé por que no sea así. Y lo repito para que les quede grabado: ciento treinta y cuatro millones de inversión en mejora de las estaciones de esquí de Aragón. Cero viviendas abiertas ligadas a este proyecto. ¿Dónde está el ladrillo? ¡Hay que buscarlo en otros sitios el ladrillo! Pisos de lujo, no sé qué, los barrios del AVE... ¡Hay que buscar en otro sitio! Pero en el Pirineo no se pueden tener dos mensajes.

Nada más, señorías.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor consejero.

Si les parece, señorías, hacemos un receso de un par de minutos.

[Pausa.]

Señorías, consejero, reanudamos la sesión de hoy con el tercer punto del orden del día: la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre el concurso público para la gestión y explotación del centro de visitantes del castillo de Loarre, y del aparcamiento anexo, situado en Loarre (Huesca), publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* el 15 de mayo de 2006.

Para este punto, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Turismo por un tiempo máximo de veinte minutos para realizar su exposición.

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre el concurso público para la gestión y explotación del centro de visitantes del castillo de Loarre y del aparcamiento anexo situado en Loarre (Huesca).

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta, una vez más.

Comparezco en esta comisión de Industria para informar sobre el concurso público para la gestión y explotación del centro de visitantes del castillo de Loarre y del aparcamiento anexo situado en Loarre, publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* el día 15 de mayo de 2006.

Quizá como antecedente, debería hablar de la adscripción a Turismo de Aragón del centro de visitantes. El Consejo de Gobierno, en su reunión del 13 de diciembre de 2005, acordó autorizar a favor de la empresa pública Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo de Aragón el centro de acogida de visitantes del castillo de Loarre, sito en Loarre, y del aparcamiento, con las siguientes facultades: la explotación económica de las instalaciones del centro de acogida, la realización de los trabajos de acondicionamiento del edificio y su entorno, el mantenimiento y la conservación, etcétera, etcétera.

El consejo de administración de la sociedad pública Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo de Aragón acordó, en su reunión de 16 de marzo, sacar a concurso la explotación del centro de visitantes del castillo de Loarre y del aparcamiento anexo. Con fecha 15 de mayo de 2006, se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, así como en los periódicos *Heraldo de Aragón*, *Diario del Alto Aragón*, *Diario de Teruel* y *El Periódico de Aragón* el anuncio del concurso correspondiente, siguiendo con el procedimiento habitual en este tipo de actuaciones.

El día 5 de junio finalizó el plazo de presentación de ofertas, y el 8 de junio, a las diez horas, a las diez horas de la mañana, se procedió a abrir las plicas correspondientes: los sobres A y B de las cuatro ofertas presentadas, que eran Asociación de Amigos del Castillo de Loarre; Turismo y Actividades de Gestión, Sociedad Limitada; Loarre Turismo Activo, Sociedad Limitada; Murillo Rafting, Sociedad Limitada. Y en

cuanto al informe de la apertura de los sobres, en cuanto al informe de apertura de los sobres, quería decir las personas que estaban presentes en esa apertura de sobres. Doña Encarnación Estremera, jefa de servicio. Don José Luis Galar, coordinador de Programas de Turismo de Aragón, y Belén Fernández, responsable de administración; asistiendo a la apertura de sobres los señores Roberto Ros, Lorena Laguna y José Andrés Pintado.

Luego, se produjo, ese día, la apertura de los sobres, y el acta que tengo aquí delante de la mesa, firmada por las personas mencionadas, recoge la siguiente documentación, recoge el siguiente contenido: Loarre Turismo Activo, Sociedad Limitada: documentación incompleta, a falta de presentar fotocopia del DNI, y la declaración responsable del grupo empresarial al que pertenece. Se les informará telefónicamente de que tienen tres días hábiles para subsanar dicho defecto. Se acepta la oferta: la oferta económica es de sesenta y un mil doscientos treinta euros, incluido el canon fijo, y el canon variable, dependiendo de la facturación, y con otras mejoras, etcétera, etcétera.

Murillo Rafting. Documentación: incompleta. A falta de presentar declaración responsable de estar al corriente con la Agencia Estatal Tributaria. Se les informará telefónicamente de que tienen tres días hábiles para subsanar dicho defecto. Se acepta la oferta; no obstante, la oferta económica ha sido presentada sin la firma y el sello correspondiente, tal y como se exige en el apartado de los pliegos de condiciones. Y la mesa (funcionarios y personal del turismo de Aragón) acuerda, no obstante, aceptar esa firma y a la persona que estaba en el acto se le permite firmar la propuesta en ese mismo momento, siendo motivo de exclusión. Así se produce, la mesa acuerda, y pregunta a las otras personas que estaban delante —pregunta a las otras personas— si se puede, si no tienen inconveniente; los otros dos concursantes manifiestan que no tienen inconveniente, y se acepta la propuesta. Se acepta la propuesta, cuando era motivo de exclusión.

La oferta económica incluye el canon fijo, el canon variable y cuestiones relativas a las mejoras, etcétera, etcétera: un pliego de condiciones.

La empresa Loarre Turismo Activo se había constituido ante notario el 29 de mayo de 2006. Había presentado la escritura de constitución en el Registro Mercantil el 1 de junio de 2006: las fechas son claves, porque algunos argumentos que se están vertiendo son falsos, desconocen absolutamente el procedimiento administrativo. La mesa admitió la oferta de Turismo Activo, ya que cumplía el requisito de estar constituida, debiendo acreditar su inscripción en el Registro, porque en el Registro presentas el papel y tardan en inscribirte dos, tres meses; pero el hecho es que había solicitado la inscripción en el Registro.

Bien. Había en el pliego un modelo de gestión, que tenía cuarenta puntos (modelo de gestión); la oferta: treinta (la oferta económica); las mejoras: treinta. Es decir, que primaban las mejoras y el modelo de gestión en la oferta económica. ¿Por qué? Pues porque, siendo un centro de esas características, donde hemos tenido que hacer esas inversiones superiores a seiscientos mil euros, ¡porque ni había baños...!, y hemos hecho el centro, que se llama de acogida, para que los visitantes puedan, por lo menos, si hace frío y no está

la visita o no hay guía, puedan estar, puedan tomar un café, puedan tomar un bocadillo, puedan ver un audiovisual...

Es decir, como comprenderán, en muchos de los pliegos que yo gestiono en mi departamento, no se puede primar la oferta solo económica, sino el modelo de gestión y, además, las mejoras. Es decir, uno puede presentar un modelo en el que nos pagan un canon, pero se puede olvidar de hacer unas cámaras web para que, estando en el centro de acogida esperando, puedan ver todos los alrededores del castillo.

Bien. Entonces, la valoración final de las propuestas —repito—, firmadas por estos tres señores de la mesa: don Javier Rincón Gimeno, jefe del Servicio de Infraestructuras Turísticas; don Antonio Llano, gerente de Turismo de Aragón; don José Luis Galar, que es el encargado de los programas de las infraestructuras; y doña Belén Fernández... Estos señores firman la adjudicación a Loarre Turismo Activo, con ochenta y seis puntos, porque Turismo y Actividades de Gestión no presenta un buen pliego; Asociación Amigos del Castillo de Loarre y Murillo Rafting se quedan por debajo en la valoración de la empresa Loarre Turismo Activo.

Como les he dicho, es importante destacar que hay un modelo de gestión, que puntuaba de cero a cuarenta puntos; una oferta económica, de cero a treinta; y luego las mejoras. Es decir, que un 70% de la valoración no es la oferta económica: el Gobierno no quiere ganar dinero con el canon del Castillo de Loarre. Quiere que los visitantes sean bien atendidos, que sea un modelo de gestión... Y lo explicaré luego con los informes últimos.

Bueno, al final, estas personas a las que me he referido redactan un acta el día 22 de junio que tiene cuarenta folios, valorando todas las ofertas y puntuando todas las cuestiones de las mejoras, todas, cada una de ellas... Aquí las tengo todas: la inversión, la gestión, la promoción, las mejoras, etcétera, etcétera, y estas personas presentan a este presidente del consejo de administración la adjudicación definitiva, que se produce, como les decía, el 26 de junio de 2006, como un asunto más de trámite. Se lleva y se adjudica el concurso a esta empresa, Loarre Turismo Activo, aplicando rigurosamente los criterios objetivos establecidos sobre la base de las mejoras ofertadas, en atención al modelo de gestión. Había unos puntos, en unos puntos es mejor una empresa que otros, etcétera, etcétera.

El 20 de julio se firma entre Turismo de Aragón y Loarre Turismo Activo el contrato de explotación; en el Registro Mercantil ya estaba inscrita, porque había solicitado la inscripción —y saben sus señorías que hay un período que no es inminente—, y estaba inscrita el 26 de junio y se firmó el contrato antes, lógicamente, porque era un requisito... El 20 de julio se firma el contrato, pero el 26 de junio ya estaba la empresa inscrita. El 24 de julio se inaugura el centro. Y mencionaré algunos datos importantes: como recordarán sus señorías, se produjo una cierta polémica porque íbamos a cobrar una entrada. Saben sus señorías que cobramos un precio de entradas: los niños no pagan, los adultos pagan un precio, y, cuando hay visitas y hay un grupo de personas hay otros precios... En fin, no voy a decir todos los precios; pero, al final, los datos últimos son los siguientes, que es muy impor-

tante: dos euros por persona la visita normal, y 1,5 euros cuando van en grupos, visitas guiadas.

Funciona la recepción, la venta de entradas, la información turística, la cafetería, todos los servicios, las visitas guiadas y las proyecciones del audiovisual. Hay una vigilancia a la entrada y está cuidado el parking y parque del entorno. Entonces, algún dato importante.

Se han creado seis puestos de trabajo fijos y otros seis que han estado trabajando en esta temporada de verano, que son doce puestos. Dos en la recepción-tienda; en la cafetería son dos; en el servicio de guías, cuatro; control de entrada y vigilancia, dos; administración, uno, y apoyo general, uno. Y, de las encuestas que disponemos, los visitantes valoran muy positivamente el servicio que se está prestando. Tan es así que se inauguró el 22 de julio, y hasta el 25 de octubre hemos tenido treinta y siete mil ciento veintinueve visitas, señorías. ¡Treinta y siete mil...! De las cuales ha habido dieciocho mil de entradas guiadas, hay catorce mil setecientas de personas que quieren un servicio de guía, y tres mil ochocientos setenta y dos niños que han ido al castillo sin pagar.

Se ha hecho diseño y publicación de folletos en idiomas, porque era una de las mejoras; se han hecho las mejoras que hablaban de limpieza del jardín, entorno, etcétera, etcétera; se han puesto señalizaciones; está ya en construcción la página web, y se han hecho actividades de promoción, y han ido, pues, como han visto, muchos colegios, etcétera, etcétera.

Al final, los datos que tengo yo aquí es que tenemos, lógicamente, aun pagando la gente, tenemos más visitas, un 10% más de visitas que el año pasado; porque ahora lo que se está valorando es mucho el servicio.

Esta es la explicación de todo lo que ha sucedido con el contrato, con el procedimiento normal de un contrato —en este caso, el de adjudicación del concurso—, y yo, señoría, al grupo que ha hecho la pregunta, le he explicado todo el procedimiento; he intervenido solamente el día que, en el consejo, se tomó esa decisión; e intervine —por si hay algún matiz político que quiera poner aquí—, intervine el día del concurso, cuando me pasaron el pliego, y di el visto bueno y dije que el modelo que interesa en el castillo es que, en esa joya que tenemos —que ahí están los datos: pagando hay más visitantes—, que se primaran no las ofertas económicas, porque ahí no queremos ganar dinero, sino que se primaran los modelos de explotación y las mejoras.

Los datos y las encuestas de que disponemos avalan que las cosas, al menos desde el punto de vista de este consejero, se están haciendo, si quieren ustedes, de una manera normal, y ahí está el centro funcionando.

Nada más.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor consejero.

Si ningún grupo quiere suspender la sesión para preparar observaciones y peticiones de aclaración, continuamos con la intervención de los diferentes grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo del Partido Aragonés, tiene usted la palabra, señor Ruspira, durante un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Otra intervención que me toca jugosa, en este momento, por ser el primero que ha de intervenir. No voy a responder, señor Lobera, a las palabras anteriores.

Vamos a ver: me van a permitir una expresión: salimos de Pilatos y entramos en Herodes. Esta es una opinión mía, personal, ni siquiera de mi grupo parlamentario. Creo que un consejero de Industria, Comercio y Turismo de un gobierno autonómico como el de Aragón no tiene que venir a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo personalmente para explicar lo que acaba de explicar. Y transmito esta opinión, e insisto, remarco: es una opinión meramente personal. Por supuesto, de este político que habla, pero personal. Porque creo que esta es una respuesta que se puede tramitar por escrito, se puede comentar verbalmente, se puede explicar veinticinco... Y la verdad es que creo que es absurdo que nos encontremos en esta circunstancia, porque... ¡Me voy a permitir el lujo de preguntarle unas cuantas cosas, señor Aliaga, señor consejero! Porque la verdad es que ¿cuántos contratos ha adjudicado usted a lo largo de esta legislatura? ¿En cuántas mesas de contratación ha participado? ¿Cuántos informes de adjudicación le ha tocado leer? Porque a este que habla, como sabe que también participa, por ejemplo, en el IAF o en Walqa, le ha tocado en algunas. A ver si va a resultar que me va a tocar venir y sentarme ahí a explicar adjudicaciones que se han realizado, con informes técnicos, con valoraciones, con pliego de condiciones, con un proceso administrativo analizado y respetado escrupulosamente... La verdad es que, perdone, pero no entiendo nada.

Y usted está comentando el tema económico, y yo se lo agradezco, porque además usted siempre va de cara y explica las cosas abiertamente, pero lo ha dejado muy claro: cuarenta puntos, modelo de gestión; treinta, oferta económica, y treinta, mejoras. ¡Es un concurso! Y el que no entienda la diferencia entre subasta y concurso, ¡pues tendrá que volver al colegio! Señor Aliaga, tendrá que volver al colegio, y volver a empezar. Ahora ya no es EGB, pues tendrá que hacer los estudios pertinentes.

Y, cuando hay una serie de personas, de las que ha mencionado usted nombres y apellidos, que informan, dan un informe, lo firman, lo suscriben, adjudican, valoran con puntos, ¡porque me he encontrado de muchas de estas yo también!... Es que, si no, al final, ¿van a tener que acudir aquí todos los consejeros que adjudican contratos del Gobierno de Aragón? Yo no sé a qué se está jugando, señor Aliaga. Bueno, sí. Probablemente, sí que sé a lo que se está jugando. Me parece muy bien. Me parece muy lícito, le agradezco tremendamente su presencia aquí. Y, como ya ha hecho el comentario del tema económico, y la diferencia era... ¿de varios millones de euros entre una oferta y otra? (porque me parece que no me ha comentado esa referencia económica, no vayan a entender ahora sus señorías que la diferencia económica entre una y otra oferta era de varios millones de euros), me gusta-

ría que en su segunda intervención, si puede y tiene la información, aclare las características económicas de las ofertas económicas, ¿eh?, a pesar de que solamente es el peso porcentual del 30% sobre la valoración final.

Por tanto, señor Aliaga, como decía, me he permitido el lujo de hacer estas dos aclaraciones. No hace falta que me diga el número exacto de contratos que le ha tocado firmar ni adjudicar, porque la verdad es que sería ridículo en este sentido. Y probablemente lo sepa, porque es un consejero que trabaja duro, la verdad es que sí. Y simplemente quiero decirle que, bueno, que la verdad es que es muy triste, es muy triste que en este parlamento una serie de señorías tengamos que estar alrededor de esta mesa, teniendo que hablar de este tema, y explicando y pidiendo o solicitando aclaraciones. Lo digo abiertamente, y no tengo ningún rubor en suscribirlo donde haga falta.

Muchas gracias.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor Ruspira.

Tiene la palabra el señor Lobera, en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado LOBERA DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero: desde luego, Chunta Aragonesista, cuando crea conveniente que..., y no tengamos las explicaciones claras, pedirá siempre que venga usted. Luego, también, usted puede delegar y mandar a algún director general. Que sepa que a nosotros nos agrada que venga usted, pero también usted sabe que tiene esa potestad de poder delegar en otros miembros de su equipo.

Desde luego, para mí, personalmente, este asunto es bastante desagradable, porque casi va a hacer que nos enfrentemos, y espero que no en lo personal. Ya sabe que le aprecio, pero, desde luego, cuando vemos esta serie de cuestiones, a mí me hierve la sangre y me fastidia personalmente que un asunto así esté vinculado a su departamento.

Yo voy a hacer también un poquito de historia, y le voy a decir, por ejemplo, que el pasado 3 de agosto le hicimos unas preguntas a su departamento, las cuales decían: ¿cuál ha sido el modelo de gestión turística de Loarre hasta la actualidad? (es decir, antes del concurso); ¿qué empresa era la que gestionaba turística-mente el castillo de Loarre?; ¿cuáles eran las condiciones que tenía esta empresa para la explotación turística?

Usted me contestó a esas preguntas con rapidez, como suele ser habitual en usted: «Hasta la apertura del centro de visitantes, y bajo la supervisión de Turismo de Aragón, don Roberto Orós Constante venía prestando el servicio de visitas guiadas, a plena satisfacción, tras varios centenares de miles de turistas», y tal. «Respecto a las condiciones que preguntaba el diputado interpelante, cabe señalar que la visita se prestaba de un modo opcional, siendo demandada por aproximadamente el 35% del total de los visitantes del castillo».

Bien. Señor Aliaga: yo le había preguntado una cosa, y usted me contesta otra. No me lo aclara. Solo

sé que el señor Roberto Orós llevaba (bueno, en este caso lo sé, no lo pone en la respuesta) casi cinco años llevando el servicio de guías, de visitas guiadas. Pero no sé ni qué convenio, ni qué acuerdo, ni qué tipo de contrato tenía con Turismo de Aragón este señor para celebrar o para realizar esas visitas guiadas.

Entonces, ahí teníamos y nos asaltaban una serie de dudas.

Como usted ha dicho, el 15 de mayo de 2006 sale publicado el anuncio, en el cual dan veintiún días naturales para presentar la documentación. Ese plazo de veintiún días acababa el 5 de junio, como usted ha dicho. Y en el pliego de condiciones generales para la gestión y explotación del centro de visitantes —voy a ir despacio para que se me entienda bien, que luego no quiero malas interpretaciones—, en el pliego de condiciones, en ese punto 6.2, en el contenido de las proposiciones, en el sobre A —usted lo ha dicho—, había que poner documentos que acrediten la personalidad del empresario; si la empresa fuese persona jurídica, la personalidad se acreditará mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil: no en proceso, sino debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Ustedes son los que ponen las condiciones en este pliego. Ustedes son los que han puesto las condiciones. Y claro, nos asalta la duda porque, ya que el concurso... Bueno, recuerde este dato de «debidamente inscrita en el Registro Mercantil».

En la reunión del día 26 de junio del consejo de administración de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés (consejo del cual usted es presidente, señor Aliaga), ustedes acordaron por unanimidad, tras un detallado análisis de las ofertas presentadas, suponemos, y viendo el informe técnico (que también imagino que verían), acordaron adjudicar el citado concurso a la empresa Loarre Turismo Activo, como usted ha dicho. Muy bien.

Y, entonces, claro, nosotros tenemos datos de que esta empresa, Loarre Turismo Activo (que también lo ha dicho), no estaba inscrita, o no estaba inscrita, debidamente inscrita, en el registro oficial el 26 de junio de 2006. Y, si es una condición que ustedes ponen, pues cúmplala.

Pero, además, hay otras cuestiones. Que en el sobre C deberán explicarse adecuadamente, además, tanto la experiencia y solvencia técnica de la empresa, como la relación de trabajos similares realizados o relacionados con objeto del presente concurso, realizados en los últimos cinco años. Otra exigencia que ponen ustedes en el pliego. Y, como usted ha dicho, hay que resaltar que esta parte puede dar como máximo cuarenta puntos, y la económica, un 30%, y las mejoras ofertadas, treinta puntos.

¿Me quiere decir, por favor, qué ha aportado la empresa Loarre Turismo Activo, sociedad limitada, de experiencia y solvencia técnica en los trabajos realizados en los últimos cinco años, si esta empresa está recientemente creada? Y no me venga con que se ha tenido en cuenta el currículum de los socios, porque, cuando ustedes quieren, en los pliegos de condiciones, según qué tipo de trabajo hay que realizar, sí que ponen que se tendrá en cuenta el currículum de las personas que van a realizar el acto que sacan a concurso.

Bien. Una empresa que se acaba de crear, desde luego, en ese punto, imagino que obtendría pocos puntos, en la calificación global, para luego acceder a la adjudicación de este concurso.

Bien. Pero es que, claro, tenemos estos datos, que puede usted interpretar. Yo, mire, soy un pobre mecánico que no tiene preparación. Pero en estos temas me ha asesorado un servicio jurídico. Yo, si no lo sé, pregunto. Y como no sabía, y como tenía dudas, le pregunté a usted, a su departamento. Y le pedí dos solicitudes de información, pidiendo copia de la documentación aportada por las empresas que han participado en el concurso público para la gestión y explotación del centro de visitantes, copia de las valoraciones detallada que se han realizado a las empresas que han participado en el concurso público. Yo le pido esa solicitud de información en el mes de julio, y estamos en octubre, casi noviembre, y todavía no tengo los datos. Con los datos que tengo, veo que hay irregularidades. Entonces entiendo que usted me quiere ocultar algo, que no me quiere dar esa documentación porque a lo mejor hay más irregularidades. Señor Aliaga, ténganlo en cuenta y sean claros. Es que, además, le hemos felicitado en muchas ocasiones porque es el que más rápidamente contesta a las preguntas, y ahora resulta que rompe esa tradición de contestar rápidamente a las solicitudes de información y a las preguntas, en un caso en el cual de verdad que tenemos muchas dudas.

Pero, mire, es que no solo son esas cuestiones que le he nombrado; ahora, a ver si me puede aclarar esto.

En el pliego de condiciones pone, en el punto de gastos de suministro e impuestos: serán asimismo de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados con posterioridad a la formalización del contrato: autorizaciones administrativas; previsiones legales; contratos de energía eléctrica, agua, gas; impuestos municipales, estatales... Bueno, la persona a la que se le adjudica también tiene que hacerse cargo de todos esos gastos que va a suponer la gestión del centro de visitantes. Entonces, explíqueme cómo es posible que, si la empresa Loarre Turismo Activo tiene que hacerse cargo de todos los gastos, la factura de la luz emitida el 2 de octubre de 2006, en el período de julio a septiembre, esté aún a nombre de la sociedad de Promoción y Gestión de Turismo de Aragón... Pero es que, además, no es que esté a su nombre (que a veces pasa, que tienes la luz a nombre del propietario pero la paga el otro): es que, si miras el número de cuenta, coincide con el número de cuenta que tiene esta sociedad, Promoción y Gestión de Turismo de Aragón, en el concurso, que es donde hay que ingresar el dinero que solicitan.

Claro, usted está diciendo «limpieza»; está diciendo que se cumple con todo, y nosotros tenemos dudas, no nos da la información, y encima nos encontramos con que algo que debería haber pagado la sociedad Turismo Activo de Loarre lo sigue pagando Turismo de Aragón. Entonces, decimos: ¿qué pasa aquí? No se nos da información, hay un trato de favor... Y usted dice que lo politizo, pero si todas estas irregularidades y toda esa falta de información coinciden con que uno de los socios de esta empresa es concejal por el Partido Aragonés de Loarre, pues permítame, permítame

decirle que, desde luego, saltan todas, todas las alarmas en lo que se está haciendo.

Desde luego, usted no nos ha aclarado todas las dudas que teníamos, señor Aliaga; desde luego, nosotros vamos a seguir pidiendo y demandando toda la información, porque la hemos estado pidiendo y no se nos ha dado; y las veces que creamos oportuno vendremos a pedirle que venga aquí a decir qué está haciendo con su gestión.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor Lobera.

Señor Bruned, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado BRUNED LASO: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que el castillo de Loarre se ha vuelto muy peliculero, ¿no? Dicen que segundas partes nunca fueron buenas, pero la primera fue *El Reino de los Cielos*; la segunda no sé si será *Candidato a los infiernos*, no lo sé. Una cosa en común: en toda la película el castillo aparece dos segundos, en la primera parte y en la segunda. Y, además, cuando sale esos dos segundos, es irreconocible: en la otra película con un mar al lado, y en esta no se sabe qué es lo que tiene al lado.

Muchas similitudes para un caso en el que, como ha dicho el señor Ruspira —y tiene razón—, es casi vergonzoso que tenga que venir a comparecer un consejero y que estemos aquí los señores diputados y diputadas debatiendo sobre unas bases, sobre un acta, sobre una adjudicación fundamentada en un informe técnico. Pero también le voy a decir una cosa, señor consejero —y señor Ruspira—: es vergonzoso, pero la responsabilidad no es de los diputados, porque es el Gobierno de Aragón, al que usted respalda, el que no tiene que dar pie a esto: primero, actuando claramente, que no dudo que lo haya hecho, y, segundo, dando la información que se le pide desde estas Cortes en su momento.

Porque seguramente ninguno haríamos la intervención que vamos a hacer hoy si tuviéramos la información en nuestras manos; ni siquiera en el expediente —que usted también tendrá, me imagino— de acompañamiento de esta iniciativa habrá visto allí nada de esto, ni el acta ni nada de esto. Seguramente, con eso, a lo mejor hasta se hubiera quitado la comparecencia, y hablo por boca de otra persona que no sé lo que hubiera hecho. Yo sé lo que hubiera hecho el Partido Popular: el Partido Popular hubiera visto esa información, hubiera dado su opinión escueta, y aquí se acabó, porque el tema no da para más. Efectivamente, no da para más.

La cuestión es cuando se le da cancha al tema, se prolonga el tema, se prolongan los comentarios... Porque, claro, este grupo parlamentario —y lo he dicho en la rueda de prensa— tenemos la información de una parte: de unas empresas, de unos interesados, incluso de los vecinos del pueblo, que no son interesados directamente, pero hay comentarios a nivel de pueblo. Porque, efectivamente, al que se le ha adjudicado forma parte de una candidatura que es del Par-

tido Aragonés, y yo he dicho también en rueda de prensa: no es delito formar parte ni del Partido Aragonés ni del resto de los partidos. Eso no es delito, eso no es sospechoso. Pero sí que es verdad que, cuando coincide el color político del departamento con una persona adjudicataria, el Gobierno de Aragón tiene que extremar, tiene que ser más puntilloso, hay que ser más claro. Y en este caso se ha dejado pasar el tiempo sin aportar esa claridad —la misma claridad que a mí me han aportado otras personas sobre informaciones a las que yo, de momento, no doy mayor credibilidad que ser una información que se da y que me gustaría contrastar—... Porque, claro, se nos ha dicho que ha habido irregularidades; que se ha adjudicado a una empresa que no cumplía los requisitos; que se ha rechazado a alguna —que usted lo ha comentado antes de Amigos del Castillo de Loarre— por no ser empresa... Que no lo sé, que todo eso son informaciones que a mí me gustaría contrastar, ¿no?

Yo creo que el consejero, ya que estamos en este trámite, y como no hay marcha atrás —ya no cabe ahora decir: «ya mandaremos la información, y no respondo»—, tiene que aportar claridad. Lo digo en el mismo sentido que la anterior comparecencia. Yo no voy a cargar contra usted por haber hecho no sé qué y no sé cuántos. Yo lo que le pido a usted, por el bien de la credibilidad de la institución que usted, en este momento, representa, y del sistema democrático en sí, aporte claridad en un tema en el que hay particulares y algún grupo parlamentario al que se está poniendo en duda. Yo creo que eso es bueno para usted.

Y a mí me gustaría que dijera concretamente... Hay en el expediente una respuesta escrita: usted dice que la empresa Turismo de Aragón, S.A., venía supervisando el programa de visitas guiadas en el castillo de Loarre hasta este año, ¿no? Me gustaría que aportara datos sobre las visitas que ha habido, sobre las condiciones en las que se realizaba la visita, condiciones económicas, si se han cumplido las obligaciones laborales y fiscales... Porque, como usted mismo dice que estaba supervisando ese proceso de visitas guiadas, sí que me gustaría que nos dijera cómo era ese proceso, cómo se realizaba, en qué condiciones.

Y, en segundo lugar —y ya respecto de la nueva adjudicación—, me gustaría que nos aportara el acta que usted dice, en la que se vea realmente que se cumplieron todos los requisitos que se estipulaban en las bases que se publicaron el día 15 de mayo. Que yo quiero creer que se cumplieron, y que, si hay un informe que así lo dice, me gustaría verlo para conocerlo en profundidad y cerciorarme de lo que yo pienso que así es.

Porque usted ha comentado cosas que hasta cierto punto pueden ser discutibles, ¿no?: que unas propuestas no cumplen los requisitos... Usted sabe —y en las mismas bases lo pone— que hay un plazo máximo de tres días para solventarlo. Quiero decir que no es irregular admitir eso, sino que hay un plazo de subsanación de errores materiales, que se han subsanado, eso por supuesto. Eso, en cualquier proceso administrativo, usted sabe que es así; por lo tanto, no hay que darle las gracias de nada, sino que, simplemente, se cumple la ley y la normativa administrativa de completar un expediente administrativo.

Pero sí que me gustaría conocer, de las cuatro propuestas que dice que hubo, la valoración económica, la valoración técnica, la valoración de las mejoras, para poder pronunciarme... ¡Que a lo mejor no es el objeto de las Cortes de Aragón y de los grupos parlamentarios decir si un informe técnico está bien hecho! ¿No? Pero, como se han sembrado dudas que no se han despejado a fecha de hoy, sí que me gustaría tener esa documentación para opinar con más conocimiento de causa.

Insisto: el tema se puede ver como politizado, porque hay representantes públicos del Partido Aragonés; también me consta que de Chunta Aragonesista, y a lo mejor también puede haber hasta del Partido Popular o del Partido Socialista; pero repito: es que —y aquí tenemos que ser los primeros en decirlo— ser cargo público no es delito, aunque sí tiene que ser un acicate para la claridad, para ser más puntilloso en las decisiones, pero nada más. Y sobre todo en estos momentos, cuando me imagino que todos los grupos vamos a intentar hacer unas listas de gente que sea emprendedora, que sea cumplidora, que tenga un reconocimiento... Claro, si a esas personas les decimos que por presentarse en una lista ya no pueden hacer nada en la vida social, pública y empresarial de la comunidad autónoma, lógicamente, lo tenemos difícil. Pero vea también la segunda parte que le digo: eso nos obliga a todos los partidos políticos a que en nuestra gestión seamos más claros y seamos más puntillosos.

Por lo tanto, me gustaría que nos dijera esa información de cómo se venía haciendo ese servicio hasta esta adjudicación. Me gustaría que nos aportara la documentación de ese informe técnico, porque ahí sí que vendrá claramente cuál es esa valoración; que se puede estar más o menos de acuerdo, pero es una valoración técnica que hacen unos técnicos y la firman. Me gustaría que nos la hiciera llegar.

Y, después, esa factura que ha comentado el portavoz de Chunta Aragonesista, a mí me han hecho llegar que, efectivamente, hay gastos que debería pagar la adjudicataria, y que los está pagando el Gobierno de Aragón, o la empresa pública Turismo de Aragón, S.A. No sé en qué términos. A mí me gustaría, desde luego, que lo desmintiera rotundamente. Porque eso sí que sería sembrar dudas, y dudas razonables, de que algo no se está haciendo bien.

Yo pienso más bien en que puede ser (en el caso de que haya algún pago o alguna factura a nombre de Gobierno de Aragón o de Turismo de Aragón, S.A.) que, por el poco tiempo que ha pasado desde la adjudicación, no se han producido los cambios de titularidad. Y me imagino que, al final, lo que importa es el tema económico, que ese dinero va a ser repercutido, si se ha pagado por el Gobierno de Aragón o Turismo de Aragón, va a ser cobrado a la empresa adjudicataria.

Por lo tanto, es un tema que no da más de sí. A mí me hubiera gustado, como parlamentario, incluso, que este tema se hubiera resuelto antes con la información, que una información escueta y clara hubiera sido más que suficiente. Pero, llegado este momento, sí que quisiera que el Gobierno de Aragón diera explicaciones muy claras de cuál ha sido el proceso de la adjudicación desde el principio. Y que, desde luego, deje bien claro que todas estas irregularidades, que se pueden

denunciar o poner de manifiesto por parte de algún grupo, incluso de particulares, con toda la legitimidad del mundo, no tienen ningún fundamento. Eso es lo que este portavoz desea y solicita.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor Bruned.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Yo no lamento que tenga que venir. Esto entra dentro de... Luego se lo intentaré explicar un poco más.

Señor Lobera y señores de Chunta: tienen todo el respeto de este grupo parlamentario y de este portavoz para presentar las iniciativas que crean convenientes. Por dos razones: porque, por un lado, respetamos mucho a su grupo político, igual que a todos los demás, y, por otro lado, cada uno es libre de hacer con su tiempo lo que estime conveniente. Aparte de que, con el reglamento en la mano, entendemos que tienen derecho a hacerlo, ¿no? Pero, en fin, eso yo creo que no quita para que desde el Grupo Parlamentario Socialista veamos, como desde el resto de los grupos parlamentarios, por lo que han dicho en sus intervenciones, que, para nosotros, este tema no es objeto de una comparecencia del consejero en la comisión. Pero, en fin, insisto: cada cual, con sus errores y con sus aciertos, que haga lo que crea conveniente.

Desde el punto de vista del Grupo Socialista, y del consejero, esto está clarísimo: el Consejo de Gobierno, en diciembre del año pasado, de 2005, decide autorizar la adscripción y la gestión de este centro de visitantes a la empresa Turismo de Aragón, que, entre otras cosas, para eso es para lo que se creó. Con unas determinadas facultades, el consejo de administración de Turismo de Aragón, en marzo, decide sacar a concurso la explotación del mismo. Se publica en el *Boletín Oficial de Aragón*, se publica en todos los periódicos de ámbito autonómico, en Zaragoza, en Huesca, en Teruel. Hay un plazo para presentar ofertas, se presentan ofertas. Se abren las ofertas. Hay una comisión técnica que elabora un informe, y que decide cuál de las ofertas es la más ventajosa, en base a un pliego de condiciones que hay. Y, el 26 de junio, el consejo de administración de Turismo de Aragón lo adjudica a la oferta que cree más ventajosa. Punto. Punto, y se acabado. ¡Si esto pasa en Aragón veintisiete mil veces, en todos los ayuntamientos, en todos lados!

Oiga: ¿que alguien cree que se han lesionado sus intereses empresariales? ¡Pues tendrá los cauces legítimos y propios de todo el mundo, que estamos en un Estado de Derecho! O sea, da la impresión de que estamos no sé muy bien dónde. Yo creo que sé dónde estamos.

Pero, mire, se están equivocando. Se están equivocando, señor Lobera y señores de Chunta. O, por lo menos, a mí y a mi grupo nos parece que se están equivocando. A ver si me entiende: que si se quieren seguir equivocando, a nosotros tampoco nos va mal del todo. Todo el desarrollo no es malo. El desarrollo sostenible, muy bien. O sea, el desarrollo, por ser

desarrollo, no es malo —estoy hablando un poco del tema anterior—. El urbanismo en sí no es malo. El desarrollo urbanístico en sí tampoco es malo. ¡Hombre, que están gestionando ustedes el área de Urbanismo de la ciudad más importante de Aragón! ¡No nos relacionen siempre desarrollo urbanístico con problemas y con corrupción! Porque ¡tendrá que hacérselo mirar!

O sea, si, ante cualquier desarrollo urbanístico, ya hay que ponerse con las orejas de punta...

Loarre. Concejales del PAR: corrupción. Mala adjudicación. Simpatizante de Chunta: ya no se adjudica, porque es... ¡Oiga! Es que dicen unas cosas... Sin ningún fundamento. Es que se ha pegado diez minutos intervinando para al final acabar diciendo que el problema es que la empresa es del adjudicado, pero resulta que es la concejal del PAR. ¡Oiga! ¿Y eso es delito? ¿Es que por ser uno concejal del PAR, o del PSOE, que bastante desgracia tiene en la mayoría de los casos, en los pueblos de Aragón, que no cobran una peseta, para que, encima, si tiene una empresa, esa empresa tenga que tener problemas añadidos para poder trabajar por ser concejal? Es que usted no ha demostrado aquí que haya ninguna irregularidad. Usted ha venido aquí a decirnos que tiene sospechas. Las sospechas, mientras son sospechas, no sirven absolutamente para nada. En cualquier caso, llévelas al juzgado. Pero no intenten mezclar todas esas historias, que ya le digo que si el recibo de la luz va a nombre de no sé quién... Oiga, de verdad, ahí me resisto, ahí ya no voy a entrar. No voy a entrar, porque, claro, yo también a veces he alquilado un piso, y resulta que el recibo va a nombre del propietario, lo tengo que pagar yo, lo paga el propietario, y yo se lo abono. Pero, en fin, es que me parece llegar a un nivel al que ya no llego.

Pero termino, señora presidenta, por donde he empezado, señor consejero. Decía el portavoz del PAR que está un poco enfadado, y yo no me suelo enfadar: a mí me gusta esto. Y yo de lo que me alegro es de que estamos tramitando los presupuestos de esta comunidad autónoma para el ejercicio que viene. Todos los grupos le están diciendo que usted es la oveja negra del Gobierno, que no pinta nada, que no sé qué, que el presupuesto es una porquería... Oiga, tenemos una comisión de Industria, y llevamos aquí toda la mañana debatiendo de unos temas importantísimos para Aragón. Si fuera Piazuelo, diría que mi madre está preocupadísima por la adjudicación del castillo de Loarre, por cómo se está administrando aquello. ¡Oiga! Si estas son, realmente —y eso es lo que ustedes demuestran al plantear las iniciativas—, las necesidades que la industria, el comercio y el turismo de esta comunidad autónoma tienen, pues yo, como representante de un grupo que apoya a este Gobierno, estoy encantado de la vida. Me parece maravilloso.

O sea, lo que están diciendo ustedes, con estas iniciativas que presentan, es que estos son los problemas que tenemos, y, si estos son los problemas que tenemos, nosotros nos alegramos mucho y le animamos a seguir trabajando como siempre, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, tiene usted la palabra para contestar a las cuestiones formuladas por los diferentes grupos parlamentarios.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Yo en primer lugar le quiero hacer una aclaración al señor Bruned: para las correcciones legales, se aplica normal y habitualmente el plazo de los tres días. No me ponga en sospecha eso. Que he dicho otra cosa: he dicho que había una oferta que no cumplía el requisito porque no estaba firmada. Y como uno de los de esa empresa estaba allí, la mesa preguntó a los otros tres: «¿Tenéis inconveniente los dos competidores?». Porque era motivo de exclusión. Y precisamente era esa empresa, señor Lobera. ¡Que no se ha leído bien los papeles!

¡Esto es transparencia! ¡Claridad! ¡Que yo respeto las decisiones...! Lo digo porque hay que matizarlo: estaban presentes, abren las plicas, no estaban firmados los documentos. Y la mesa dice: «Oye: no están firmados, es motivo de exclusión. Oye: ¿vosotros qué creéis?». «Hombre, pues ya que estamos aquí, que firme los papeles in situ», como se suele decir ahora, «en buen rollito». Son competidores, son empresas competidoras, que además otras veces han colaborado, y se admite. Y a partir de ahí empieza toda la valoración.

Y los tres días se dieron a los dos que no cumplían.

Yo me he tenido que enterar de todo esto porque el señor Lobera me pide la documentación que presentaron las empresas para concursar. Pero ¿qué dice usted, oiga? Yo le puedo dar información de la valoración, ¡pero yo no le puedo enviar a usted la documentación que presenta la General Motors para concursar a un concurso de coches! Le diré el resultado.

Digo: ¡ahora lo que más me preocupa, lo que sí que me preocupa es que una factura (a la que yo no tengo acceso; a la que este consejero, jefe del departamento, no tiene acceso) la tenga el señor Lobera! ¿Qué especial interés tiene el señor Lobera en esto?

Y cuarto: llevamos cuatro meses. Le voy a decir otra cosa al señor Lobera: mire que lamento, fíjese que lamento, con el trabajo que tengo, tener que —no digo la palabra «perder el tiempo»—..., con las cosas que tenemos que hacer importantes...

En el castillo no había nada, y me comprometí, y hemos hecho una empresa con doce empleos, y hay seis o siete empleados del pueblo. ¡No han venido de Nueva York a trabajar a Loarre!

Entonces, señor Lobera, ¡qué ágil está! El día 29 de junio se envía por correo certificado la comunicación a la empresa que no ha sido adjudicataria. El viernes 30, a las siete de la tarde, esa empresa presenta en las oficinas de Turismo de Aragón un escrito solicitando los motivos y la aplicación de los criterios. Se le dicen y, como no se conforma, el 3 de julio, el fin de semana, el señor Lobera presenta una proposición. Usted, señor Lobera, ¿a quién defiende aquí? ¡Dígalos a la cámara! ¡Dígalos, aquí, en la cámara! ¡Dígalos! Porque...

Y, luego, la empresa, si no está conforme, por favor, que presente un recurso administrativo. Que tra-

mito sesenta y cinco mil expedientes al año. ¡Que tramito sesenta y cinco mil expedientes, señor Ruspíral! líneas de alta tensión, baja... ¡Y tengo ciento cincuenta recursos cada día! Y este señor —y lo voy a decir— ha politizado el tema. El interés no lo tengo yo, lo tiene él; porque esa sociedad se ha presentado, y, en derecho —que le informen—, el documento fehaciente de que se ha solicitado la inscripción es más válido que (motivo de exclusión sería discriminación al administrado) lo que dice un pliego de un segundo nivel... No sé si me entiende.

Entonces, señor Lobera, lamento haber tenido que llegar a este punto con usted, pero ha hecho suyo un contrato menor de una cuestión administrativa. Y, por favor, ¡no acuse de esas cuestiones políticas!, ¿eh? Que alguno de los que hoy... Y además ha jugado mal esta mañana, ha hecho una mala faena: ha prohibido a un periodista la entrada cuando usted hablaba, y yo, que soy más sincero y me gusta más esto y trabajo con más nobleza que usted, no he prohibido que entrara a la sala cuando he hablado yo una persona que no era periodista. Y, además, si usted gobierna un día, ¿eh?, si gobierna un día, solo le voy a decir una cosa: dé gracias que no esté yo en la oposición, porque entonces se va enterar de lo que vale un peine.

La señora presidenta (HERRERO HERRERO): Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da por aprobada.

Cuarto: ruegos y preguntas.

Y yo sí quisiera hacer una aclaración, señor consejero, para que no se haga usted ilusiones que luego se vean frustradas y para aclarárselo también al señor Lobera. Según me confirma el letrado, no es posible que, si le piden que comparezca usted como consejero en la comisión, pueda delegar en ningún director general. Que sepa que es usted quien tiene que venir. Ya sé que usted seguiría viniendo de todos modos... Era solo una aclaración.

Muchas gracias, y levantamos la sesión *[a las doce horas y treinta y tres minutos]*.